



REQUISITOS PARA REALIZAR ROTACIONES

CUARTO AÑO / QUINTO AÑO / INTERNADO ROTATORIO

El programa de Medicina y Cirugía de la Universidad del Valle ofrece a los estudiantes de Medicina de otras universidades, la posibilidad de realizar Rotaciones Clínicas electivas en los escenarios de práctica con los cuales tiene convenios, de acuerdo a la programación académica y administrativa establecida por la Universidad.

REQUISITOS

- ▶ Carta de solicitud del interesado dirigida al director del programa de Medicina y Cirugía, profesor Carlos Andrés Pineda Cañar, especificando rotación y fecha en las que sería cursada en Univalle, importante dejar consignados sus datos de contacto.
- ▶ Certificado de conducta y/o de no sanciones disciplinarias.
- ▶ Carta de autorización expedida por el Decano de la Facultad o de quién corresponda.
- ▶ Certificado de promedio de la carrera. Se analizarán solicitudes con promedio mayor o igual a 3.5 (tres punto cinco).
- ▶ Constancia de matrícula que indique el semestre que está cursando y período del mismo (fechas exactas).
- ▶ Dos (2) fotografías tamaño 3 x 4 fondo blanco, toma frontal.
- ▶ Constancia de afiliación de la EPS o servicio médico con cobertura a nivel nacional vigente.
- ▶ Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- ▶ Fotocopia del esquema de vacunación: Hepatitis A (2 dosis), Tétano (3 dosis), MMR, Influenza (vigencia anual), prueba PPD (vigencia anual), Títulos de anticuerpos positivos de Hepatitis B y Varicela
- ▶ Constancia de afiliación a la ARL vigente.
- ▶ Póliza de Responsabilidad civil vigente.

IMPORTANTE

- ▶ La documentación debe estar completa y actualizada al momento de realizar la solicitud.
- ▶ La solicitud puede hacerse desde seis meses y hasta un mes y medio antes de la fecha en que desea realizar la rotación.
- ▶ En caso de solicitar cupo para más de una rotación, debe tener en cuenta que el tiempo máximo que se aprueba para realizar rotaciones es de 6 meses. Las solicitudes para rotaciones que excedan el plazo de seis meses no serán aprobadas.
- ▶ El estudiante debe cancelar en tesorería de la Universidad del Valle el costo de un carné estudiantil (estudiante visitante), una vez le sea aprobada su solicitud de rotación.

COSTOS

El valor a cancelar por cada mes de rotación es el 50% de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente. El costo de la rotación debe ser cancelado antes de la fecha programada para su inicio.

Para mayor información:

Teléfonos: 5185652 / 5185657 / 3212100 ext. 4052- 57
nidia.trejos@correounivalle.edu.co
medicina.pregrado@correounivalle.edu.co